

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO			
COMPRA DE DOS (2) SERVIDORES FÍSICOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y PRUEBAS DE OPERACIÓN, DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIRECTORIO ACTIVO (ACTIVE DIRECTORY) Y TELEFONÍA IP INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO SU CORRECTA INTEGRACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EXISTENTE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE REQUERIDO PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL PERSONAL DESIGNADO Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.			
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO			
Debe tener como mínimo la siguiente configuración:			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MANEJO	CANTIDAD
1	- Servidor tipo rack 1U con chasis para discos de 2.5 pulgadas. - Tarjeta principal (placa base) para servidor. - Procesador de 8 núcleos, frecuencia base de 2.7 GHz, consumo máximo de 65 W. - Memoria RAM 16 GB DDR5 ECC UDIMM, velocidad 5600 MT/s, configuración 1Rx8. - Configuración de almacenamiento con RAID. - Unidad de estado sólido (SSD) de 480 GB, interfaz SATA III 6 Gb/s, formato 2.5 pulgadas, uso intensivo de lectura, con cifrado automático (SED). - Backplane para hasta 8 unidades de 2.5 pulgadas, compatible con discos SAS/SATA de intercambio en caliente (Hot-Swap). - Adaptador de red PCI Express, 4 puertos RJ45, velocidad 1 Gbps por puerto. - Tarjeta elevadora (Riser) PCI Express Gen4. - Fuente de poder redundante de 800 W, rango de entrada 115–230 V, certificación de eficiencia Titanium, intercambio en caliente (Hot-Swap). - Cable de alimentación C13 a C14, longitud aproximada 2.8 metros, 10 A, 100–250 V. - Kit de rieles deslizables para montaje en rack, instalación sin herramientas. - Módulo de seguridad TPM 2.0 con soporte para Secure Boot. - Bisel frontal de seguridad para servidor de 1U. - Configuración del arreglo RAID. - Módulo de confianza de hardware (Root of Trust) con TPM. - Panel de relleno para bahía de disco duro de 2.5 pulgadas. - Etiqueta de identificación del sistema. - Tarjeta intermedia de alimentación (Power Interposer Board). - Configuración de controlador RAID por software para arreglo de discos. - Software de administración y monitoreo de servidores con licenciamiento para un (1) servidor, incluyendo 3 años de soporte y actualización.	unidad	2
2	Realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los dos (2) servidores adquiridos, incluyendo el montaje físico, conexión a la infraestructura tecnológica institucional, configuración del sistema operativo y de los servicios requeridos para Directorio Activo (Active Directory) y Telefonía IP, así como la parametrización del software de licencia libre correspondiente, garantizando su correcto	Actividad	2

	funcionamiento, integración con la red institucional y la ejecución de pruebas de operación y conectividad.			

CALIFICADORES	Los productos presentados en la oferta deberán cumplir con características técnicas uniformes. (sin modificar lo solicitado) El contratista deberá estar disponible para entregar los pedidos requeridos durante los diez (10) días hábiles después de firmado el contrato, lo cual deberá ser recibido por la supervisión del contrato y de presentarse durante la entrega y revisión algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes a las requeridas, el contratista deberá realizar el cambio solicitado de ser posible en el mismo día y entregarlos en las sedes del CEFIT (calle 39 sur N° 34 a 07, Envigado). OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA: 1. La tecnología ofertada, así como la entregada, no podrá superar los DOS (2) años de haber sido presentada en el mercado, teniendo en cuenta que pasado los dos (2) años los bienes tecnológicos empiezan a ser obsoletos. 2. Toda la tecnología ofertada debe ser de la misma marca, no se admitirán entregas con equipos multimarca 3. El oferente deberá aportar ficha técnica de los equipos para evaluar los estándares técnicos requeridos. 4. El oferente deberá aportar carta firmada por el representante legal que indique garantía comercial de dos (2) años para los bienes y la misma deberá especificar las coberturas de la garantía. 5. El contratista deberá estar disponible para entregar los pedidos requeridos durante los CUARENTA (40) días CALENDARIO después de firmado el contrato (aceptada la oferta), lo cual deberá ser recibido por la supervisión del contrato, quien levantará acta de recibo a entera satisfacción. 6. De presentarse durante la entrega y revisión algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes a las requeridas, el contratista deberá realizar el cambio solicitado de ser posible en el mismo día y entregarlos en las sedes del CEFIT (calle 39 sur N° 34 a 07, Envigado). TRANSPORTE DE LOS BIENES: se aclara que el interesado/ofere nte/adjudicatario deberá, por cuenta propia, encargarse de los gastos relativos al transporte de los bienes solicitados por la entidad al punto de entrega especificado por el supervisor del contrato. No podrá el interesado/ofere nte/adjudicatario atribuir a la entidad costos extras por conceptos de entrega, domicilio u otros relativos al transporte de los bienes solicitados por la entidad. TRANSPORTE ESPECIAL: El interesado/ofere nte/adjudicatario deberá garantizar a la entidad que los productos, por su condición propia (tecnología) será entregados y suplidos en óptimas condiciones, procurando siempre por que los bienes conserven sus estándares de calidad, por lo cual, realizará las entregas a través de los medios de transporte que garanticen, en todo momento, el transporte especial adecuado. EMBALAJE DEL BIEN: El interesado/ofere nte/adjudicatario deberá garantizar a la entidad que los productos serán entregados en sus cajas y empaques originales y propenderá por realizar un embalaje adicional para los efectos de transporte y entrega con el fin de evitar golpes que pudieran dañar los bienes requeridos por la entidad.	
	NOMBRE DE QUIEN ELABORA.	JOHN FREDY MONSALVE URIBE Subdirector de TI+I
	DIRECTOR CEFIT	HEIDIMAR DUQUE GOMEZ DIRECTORA